

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN HUÉPIL

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN N° 3305-9-LP19 IMPLEMENTACIÓN LABORATORIOS DE IDIOMAS LICEOS DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 4278 / DE 2019.

HUEPIL, 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en artículo 3° de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. Lo dispuesto en artículo 7° y 10° de la Ley 19.886, sobre Contratos Administrativos de suministro y presentación de Servicios y Art. 41° del reglamento.
4. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3914 de fecha 29 de diciembre de 2018.
5. El Decreto Exento N° 01 de fecha 02 de enero de 2018 donde establece orden de subrogancia.
6. El Decreto Alcaldicio N° 3533 de fecha 14 de octubre de 2019, donde aprueba, bases administrativas anexos y otros, designa comisión evaluadora, Implementación Laboratorios de Idiomas liceos de la Comuna de TucapeL.
7. El certificado de de la Sesión Ordinaria N° 108 del Concejo Municipal, celebrado el 13 de diciembre de 2019, donde indica el Acuerdo N° 699, que aprueba el proyecto Implementación Laboratorios de Idioma Liceos de la Comuna de TucapeL, contrato por la empresa Karina Cardenas Astete & Cia. Ltda. por la suma de \$ 63.016.807 (neto).
8. El Acta de Apertura de fecha 13 de noviembre de 2019, presentándose los siguientes oferentes Karina Cardenas Astete y Cia Ltda. RUT 76.059.325-7 y Rosales y Cia Ltda. RUT [REDACTED]
9. Las actas de evaluación N° 1 de fecha 13 de noviembre de 2019, N° 2 de fecha 21 de noviembre de 2019 y N° 3 de fecha 29 de noviembre de 2019.

CONSIDERANDO:

1. Las actas de evaluación N° 1 de fecha 13 de noviembre de 2019, N° 2 de fecha 21 de noviembre de 2019 y N° 3 de fecha 29 de noviembre de 2019.
2. Las actas de evaluación N° 1 de fecha 13 de noviembre de 2019, N° 2 de fecha 21 de noviembre de 2019 y N° 3 de fecha 29 de noviembre de 2019.

DECRETO:

1. ADJUDICASE, Licitación N° 3305-9-LP19 Implementación Laboratorios de Idiomas Liceos de la Comuna de TucapeL, al siguiente proveedor, Karina Cardenas Astete y Cia. Ltda. RUT [REDACTED] por valor de \$ 63.016.807 (sesenta y tres millones dieciséis mil ochocientos siete pesos) mas impuesto, en haber obtenido el primer lugar y haber cumplido con las bases de la licitación
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al presupuesto vigente del departamento de Administración Educacional Municipal al [REDACTED] mantenimiento y reparación de edificaciones, [REDACTED] mobiliario y otros, [REDACTED] equipos computacionales y periféricos y [REDACTED] programas computacionales, FAEP 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



MARIA FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S).

Distribución

- Of. De partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/MFMF/JMFR/AMHV/msma.



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

